



DECRETO N° 2.943.-

LAJA, 29 SET. 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cambio de Local de patente comercial presentada por COMERCIAL GRAN FE, Rut. 76.040.243-5
- 2.- Ley 19925, sobre Expendio y consumo de Bebidas alcohólicas
- 3.- Decreto Ley 3.063 de 19979, sobre Rentas Municipales
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTASE**, el Cambio de Local de calle O'Higgins 73 a calle O'Higgins 44 de la Patente comercial, Rol 2-394, con Giro: Ferretería a nombre de COMERCIAL GRAN FE LTDA. Rut 76.040.243-5
- 2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/PJV/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE